



	ALTERNATIVAS					
	ALT. 0	ALT. 1	ALT. 2	ALT. 3	ALT. 4	ALT. 5
<b>TOTAL VALORACIÓN ALTERNATIVAS</b>		<b>262</b>	<b>278</b>	<b>290</b>	<b>308</b>	<b>336</b>
<b>MEDIA VALORACIÓN ALTERNATIVAS</b>		<b>65,5</b>	<b>69,5</b>	<b>72,5</b>	<b>77</b>	<b>84</b>
<b>1 OBJETIVOS DEL MODELO</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>66</b>	<b>68</b>	<b>72</b>	<b>82</b>
1.1 Modelo	24	12	14	16	18	20
1.2 Entorno Natural	12	6	8	8	10	10
1.3 Entorno Humano	12	8	8	8	8	10
1.4 Recurso Suelo	16	8	10	10	10	12
1.5 Transporte y Energía	20	12	12	12	12	16
1.6 Ciclo Hídrico	12	10	10	10	10	10
1.7 Materiales de Construcción	4	4	4	4	4	4
<b>2 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>76</b>	<b>80</b>
2.1 Valores Naturales	40	20	24	28	30	32
2.2 Biodiversidad	32	16	18	20	22	24
2.3 Medio Rural	28	20	22	22	24	24
<b>3 OBJETIVOS URBANOS; PAISAJÍSTICOS Y SOCIOCULTURALES</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>74</b>	<b>76</b>	<b>78</b>	<b>84</b>
3.1 Núcleo Urbano Tradicional	10	6	6	6	6	8
3.2 Integración Paisaje- Arquitectura- Impacto Visual	10	6	6	6	6	8
3.3 Espacios Urbanos Uso Público	10	6	6	8	8	8
3.4 Imagen, Escala y Escena Urbana	10	6	8	8	8	8
3.5 Diseño Urbano	10	8	8	8	8	8
3.6 Construcción Sostenible	10	10	10	10	10	10
3.7 Cohesión Social-Equipamientos	10	8	8	8	8	8
3.8 Adecuación al Lugar	10	6	6	6	8	8
3.9 Espacios Urbanos Seguros y Accesibles	10	10	10	10	10	10
3.10 Control del Desarrollo	10	6	6	6	6	8
<b>4 OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS</b>	<b>100</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>76</b>	<b>82</b>	<b>90</b>
4.1 Efectos sobre Dinámica Poblacional	20	12	12	14	16	20
4.2 Efectos sobre Equipamientos Públicos	20	16	16	16	18	20
4.3 Efectos dinamizadores Economía Local y Creación Empleo	20	16	16	16	18	20
4.4 Efectos positivos sobre suelos degradados	20	16	16	16	16	16
4.5 Conectividad y Transporte Público	20	14	14	14	14	14

**ALTERNATIVA 5\_FINAL**

El objetivo fundamental es diseñar un espacio urbano de excelencia paisajística en un lugar de gran valor ambiental en la que destaca la presencia de una edificación de interés arquitectónico, el Palacio de Somo, que da nombre a la actuación y que se pretende pueda llegar a convertirse en un Museo importante para el municipio y su entorno tras su rehabilitación arquitectónica y la instalación en él de la importante colección de arte del municipio.

Dicha edificación se encuentra aislada dentro de un gran jardín conformando un conjunto, denominado PARQUE CULTURAL ROBAYERA con vocación de ser referencia obligada en las rutas de interés turístico de la zona.

Un pequeño núcleo urbano con una escala similar a los núcleos tradicionales de su entorno con mezcla de usos residencial (su uso principal), equipamientos y también usos terciarios complementarios, como por ejemplo un pequeño alojamiento hotelero con encanto o espacios para usos deportivos, próximos al museo y que pudieran mejorar la escasa oferta del entorno en una zona turística como la que nos ocupa, donde la cercanía de las Playas del municipio, especialmente la de Usgo y la de Liencres así como el paso del Camino de Santiago.

Se plantea que estas parcelas terciarias puedan tener usos comerciales y de restauración ya que puede ser muy positivo tanto para las viviendas como para los futuros visitantes del museo. Se proponen instalaciones deportivas (piscina, pistas de paddle, etc), en las zonas comunes de los condominios residenciales, que pudieran llegar a usarse por los usos terciarios y por los vecinos de las viviendas mediante un acuerdo previo entre todas las partes.

Se contempla un tratamiento paisajístico muy cuidado de los jardines del Palacio, así como una ambiciosa ampliación de estos jardines con el diseño de nuevos espacios verdes de uso público conformando todo ello un gran Parque Central, el Parque Robayera, como elemento más relevante del diseño urbano del conjunto.

En torno a este Parque Central se disponen las diferentes parcelas para edificar condominios residenciales de viviendas colectivas de diferentes tipologías arquitectónicas de manera que todas ellas disfrutaran de magníficas vistas tanto hacia al exterior como hacia el interior de la urbanización, además de una gran visibilidad desde las carreteras y caminos del entorno.

Se plantea una flexibilidad en el diseño arquitectónico de los condominios residenciales: casas-patio, casas-jardín, casas patio y también casonas que agrupan 4 viviendas, viviendas en hilera, etc, de manera que puedan llegar a compartir espacios e instalaciones comunes (planta de garaje y sótano, instalaciones y servicios comunes, etc).

Al oeste, y al norte del Parque Central, se propone ubicar, en cumplimiento de la normativa legal, pequeñas edificaciones de alojamientos para mayores (opcionalmente, viviendas colectivas) cuyas características tipológicas, dimensionales y económicas las hagan susceptibles de poderse acoger al régimen de ayudas a las viviendas de protección oficial, de manera que su impacto ambiental sea el menor posible.

**PARAMETROS URBANÍSTICOS**

Sector B\_ Unidad UA\_2\_Sector Palacio El Somo, Miengo (Cantabria)  
 Ordenanza O2  
 Suelo Urbano No Consolidado  
 SUPERFICIE TOTAL: 34.901 m2

**AMBITO ACTUACION**  
 SUP.=34.901m2

**DOCUMENTO DE TRAMITACION AMBIENTAL DEL PLAN PARCIAL**

**EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA**

SECTOR B-UA\_2\_PALACIO EL SOMO/MIENGO. CANTABRIA  
 SNC\_Suelo Urbano No Consolidado\_Ordenanza O2\_PGOU Ayto. Miengo

**EAE.OA.3**

Escala Gráfica/ JULIO 2018  
 0 5m 10m 15m 20m 25m 30m 35m 40m 45m 50m

Plano de ALTERNATIVAS DE ORDENACION URBANA : Alternativa Seleccionada\_5

Propiedad + Promotor: ARTECLIO, SL

Arquitectos: DIEGO DIEZ ARQUITECTOS, SL  
 C.Sanchidrián, 31\_28224\_Pozuelo de Alarcón\_Madrid\_Tf:913527118

**DIEGO DIEZ ARQUITECTOS, SL**